

C. ANUNCIOS PARTICULARES

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

23.^a emisión obligaciones ICO. Marzo de 1990

Aviso

El «Instituto de Crédito Oficial», sociedad estatal con domicilio en Madrid, paseo del Prado, 4, pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones de esta emisión que de acuerdo con los puntos II.3.4 y II.3.8 del folleto de emisión, pueden ejercitar las siguientes opciones, en las fechas que se señalan:

A) Amortización voluntaria:

A partir del 23 de marzo de 1995 se podrá proceder a su reembolso voluntario a la par, esto es al 100 por 100 de su valor nominal, es decir, a 1.000.000 de pesetas por cada valor. Los tenedores de esta emisión que opten por la amortización de los valores de esta emisión deberán comunicarlo a las entidades depositarias de los mismos y éstas a la entidad encargada del servicio financiero de la emisión, «Confederación Española de Cajas de Ahorros», en el plazo comprendido entre el 19 y 23 de marzo próximo, ambos inclusive.

Los valores para los que, transcurrido este periodo, no se haya solicitado la amortización mantendrán en principio su vigencia hasta el 23 de marzo del 2000, fecha de vencimiento final de la emisión, a no ser que el emisor ejercite su opción de amortizarlos anticipadamente, de acuerdo al punto II.3.4 del folleto informativo, el día 23 de marzo de 1997.

Las presentaciones de los valores amortizados deberán efectuarse por las entidades adheridas de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Anotaciones en Cuenta (Real Decreto 116/1992), con arreglo a las siguientes características:

Código de valor: 00013023; vencimiento: 23 de marzo de 1995.

El reembolso correspondiente a la amortización de los valores se hará efectivo a través de la «Confederación Española de Cajas de Ahorros», CECA, que actuará como entidad pagadora.

B) Ampliar hasta el doble de la suscripción:

Los tenedores de las obligaciones de esta emisión que no ejerciten su derecho a la amortización anticipada señalada en el punto A) y que deseen ejercitar su derecho a suscribir nuevos valores hasta un importe igual al de los valores poseídos en las mismas condiciones de la emisión, con un precio de suscripción del 101,5 por 100 del valor nominal, deberán comunicarlo a las entidades depositarias en el plazo señalado en el apartado A) del presente anuncio, siendo condición indispensable ostentar a la fecha de ejercicio de la presente opción la calidad de tenedor de los valores de la emisión de fecha 23 de marzo de 1990. Estos nuevos valores tendrán la misma fecha de amortización final que los originales de la emisión que se amplía, esto es el 23 de marzo del 2000.

Las entidades depositarias presentarán ante la entidad pagadora encargada del servicio financiero de la emisión («Confederación Española de Cajas de Ahorros», CECA) entre los días 19 y 23 de marzo y ésta a su vez al emisor con fecha 23 de marzo de 1995 relación de los nuevos suscriptores e importe de la suscripción que se amplía, certi-

ficando que corresponde a tenedores de obligaciones que reúnan los requisitos señalados en el párrafo primero de este apartado B).

La liquidación de esta suscripción se efectuará con fecha valor del referido día 23 de marzo de 1995 a través de la entidad pagadora «Confederación Española de Cajas de Ahorros», quedando los fondos en tal fecha a disposición del «Instituto de Crédito Oficial».

Madrid, 6 de febrero de 1995. —El Director financiero comercial, Luis Miralles García.—7.966.

NOTARIA DE DON MANUEL REY DE LAS PEÑAS

Subasta notarial

Yo, Manuel Rey de las Peñas, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Coria del Río, con despacho en calle Cuba, número 1-1.º A,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 3 en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla en plaza de Villasis, número 2, y como deudora la sociedad «Jofeyma, Sociedad Anónima Constructora y Promotora», domiciliada a efectos de requerimientos en Bollullos de la Mitación en la calle Calvario, número 12.

Y que procediendo a la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebran en la Notaría de don Manuel Rey de las Peñas, en calle Cuba, número 1-1.º A de Coria del Río (Sevilla).

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 28 de marzo de 1995, a las diez horas treinta minutos; la segunda subasta en su caso, para el día 17 de abril de 1995, a las diez horas treinta minutos, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 8 de mayo de 1995, a las diez horas treinta minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 15 de mayo de 1995, a las diez horas treinta minutos.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta serán sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría o en el cuenta número 27664-1 de la sucursal de Coria del Río del banco «Central Hispano Americano, Sociedad Anónima», una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipo-

otecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

Son las que se describen a continuación, todas ellas pertenecientes a la urbanización «La Cerca», plan parcial P.P.3 La Cerca, en término de Bollullos de la Mitación, números de unidad de actuación que coinciden con el número de cada parcela en el plano de la urbanización, en la provincia de Sevilla:

1. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 1 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 287 metros cuadrados, y linda: Frente, calle número 1 del plan parcial; por la derecha, parcela número 2; por la izquierda, Traseras de casas de calle Princesa Sofía, y por el fondo, traseras de casas de calle Calvario.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 10, finca 4.208.

Tipo para la primera subasta: 2.593.750 pesetas.

2. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 2 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 191 metros 25 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 1 del plan parcial; por la derecha, parcela número 3; por la izquierda, parcela número 1, y por el fondo, traseras de casas de calle Calvario.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 15, finca 4.209.

Tipo para la primera subasta: 1.763.750 pesetas.

3. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 3 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 194 metros 40 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 1 del plan parcial; por la derecha, parcela número 4; por la izquierda, parcela número 2, y por el fondo, traseras de casas de calle Calvario.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 18, finca 4.210.

Tipo para la primera subasta: 1.763.750 pesetas.

4. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 4 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 198 metros cuadrados, y linda: Frente, calle número 1 del plan parcial; por la derecha, parcela número 5; por la izquierda, parcela número 3, y por el fondo, traseras de casas de calle Calvario.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 21, finca 4.211.

Tipo para la primera subasta: 1.763.750 pesetas.

5. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 5 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 198 metros cuadrados, y linda: Frente, calle número 1 del plan parcial; por la derecha, parcela número 6; por la izquierda, parcela número 4, y por el fondo, traseras de casas de calle Calvario.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 24, finca 4.212.

Tipo para la primera subasta: 1.763.750 pesetas.

izquierda, calle número 5 del plan parcial, y por el fondo, parcelas números 13 y 14.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 102, finca 4.238.

Tipo para la primera subasta: 1.245.000 pesetas.

32. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 44 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 171 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 2 del plan parcial; por la derecha, parcela número 45; por la izquierda, parcela número 43, y por el fondo, parcelas números 14 y 15.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 105, finca 4.239.

Tipo para la primera subasta: 1.245.000 pesetas.

33. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 45 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 171 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 2 del plan parcial; por la derecha, parcela número 46; por la izquierda, parcela número 44, y por el fondo, parcelas números 15, 16 y 17.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 108, finca 4.240.

Tipo para la primera subasta: 1.245.000 pesetas.

34. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 46 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 171 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 2 del plan parcial; por la derecha, parcela número 47; por la izquierda, parcela número 45, y por el fondo, parcelas números 17 y 18.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 111, finca 4.241.

Tipo para la primera subasta: 1.245.000 pesetas.

35. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 47 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 171 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 2 del plan parcial; por la derecha, parcela número 48; por la izquierda, parcela número 46, y por el fondo, parcelas números 18 y 19.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 114, finca 4.242.

Tipo para la primera subasta: 1.245.000 pesetas.

36. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 48 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 171 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 2 del plan parcial; por la derecha, parcela número 49; por la izquierda, parcela número 47, y por el fondo, parcelas números 20 y 21.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 117, finca 4.243.

Tipo para la primera subasta: 1.245.000 pesetas.

37. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 49 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 171 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 2 del plan parcial; por la derecha, parcela número 50; por la izquierda, parcela número 48, y por el fondo, parcelas números 21 y 22.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 120, finca 4.244.

Tipo para la primera subasta: 1.245.000 pesetas.

38. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 50 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 171 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 2 del plan parcial; por la derecha, parcela número 51; por la izquierda, parcela número 49, y por el fondo, parcelas números 22 y 23.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 123, finca 4.245.

Tipo para la primera subasta: 1.245.000 pesetas.

39. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 51 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 171 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 2 del plan parcial; por la derecha, parcela número 52; por la izquierda, parcela número 50, y por el fondo, parcelas números 24 y 25.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 126, finca 4.246.

Tipo para la primera subasta: 1.245.000 pesetas.

40. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 52 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 171 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 2 del plan parcial; por la derecha, parcela número 53; por la izquierda, parcela número 51, y por el fondo, parcelas números 25 y 26.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 129, finca 4.247.

Tipo para la primera subasta: 1.245.000 pesetas.

41. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 53 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 171 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 2 del plan parcial; por la derecha, parcela número 54; por la izquierda, 52, y por el fondo, parcelas números 26, 27 y 28.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 132, finca 4.248.

Tipo para la primera subasta: 1.245.000 pesetas.

42. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 54 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 171 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 2 del plan parcial; por la derecha, parcela número 55; por la izquierda, 53, y por el fondo, parcelas números 28 y 29.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 135, finca 4.249.

Tipo para la primera subasta: 1.245.000 pesetas.

43. Urbana: Parcela de terreno señalada con el número 55 del plano de parcelación.

Tiene una superficie de 171 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle número 2 del plan parcial; por la derecha, parcelas números 33 y 34; por la izquierda, parcela número 54, y por el fondo, parcelas números 29 y 30.

Registro: Tomo 491, libro 85, folio 138, finca 4.250.

Tipo para la primera subasta: 1.245.000 pesetas.

Cpria del Rio, 1 de febrero de 1995.—7.757.

NOTARIA DE DON MANUEL TEJUCA PENDAS

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Manuel Tejuca Pendas, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con residencia en Marbella y despacho en la calle Ramiro Campos Turmo, 6, 1.º-A.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 3/1994, de la siguiente finca:

Elemento número 44. Módulo «G». Vivienda unifamiliar adosada «G-6, tipo B». Consta de plantas baja y alta comunicadas por escalera interior, con diversas habitaciones y dependencias en cada una de ellas, terrazas y porches cubiertos, terrazas y patio descubierto y jardín; con superficie construida y cubierta de 119 metros 73 decímetros cuadrados, construida y descubierta de 6 metros 16 decímetros cuadrados, y el jardín, 30 metros 40 decímetros cuadrados, en total 156 metros 29 decímetros cuadrados. Tiene su frente y entrada por acceso común, y linda: Por la derecha, entrando, con la vivienda G-5, tipo D; por la izquierda, con la G-7, tipo B, y por su fondo o espalda, con zona común. Cuota: 1,56 por 100.

Se encuentra ubicada en el conjunto inmobiliario conocido por «Jardines del Sol», en término de Benahavis.

Se inscribió la hipoteca por la séptima de la finca 1.823, al folio 155, libro 59, tomo 1.420, Registro de la Propiedad número 3 de los de Marbella.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

a) Se señala la primera subasta para el día 3 de abril próximo, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 24 de abril próximo, también a las trece horas; la tercera, en el suyo, para el día 15 de mayo de 1995, asimismo a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores postores el día 22 de mayo próximo, a las trece horas.

b) Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría.

c) El tipo para la primera subasta es el de 12.779.761 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada. La tercera se hará sin sujeción a tipo.

d) La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

e) Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

f) Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Marbella, a 24 de enero de 1995.—El Notario, Manuel Tejuca Pendas.—7.939.